

**PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2021 EN EL IESPP  
MANUEL GONZALEZ PRADA – VILLA EL SALVADOR**

Regulado por la Resolución Viceministerial 0262-2020-MINEDU

**1. Plazas Vacantes**

Código Nexus	PUESTO	Jornada Laboral	Condición de Plaza	Área Desempeño
951411112821	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112822	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112823	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112826	SECRETARIO ACADEMICO	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112825	COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD.	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112824	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACION.	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica

**2. Cronograma del proceso**

Actividad	Inicio	Término	Responsables
Convocatoria- Publicación de Plazas Y Presentación de Expedientes (04 Días) Correo: <a href="mailto:puestosdegestion2021iesppmgp@gmail.com">puestosdegestion2021iesppmgp@gmail.com</a>	18/12/2020	22/12/2020	DRELM IESPP Postulantes
Evaluación de expedientes virtuales y plan de trabajo (03 días)	23/12/2020	26/12/2021	CE IESPP
Presentación de reclamos (01 día)	28/12/2020	28/12/2021	Postulante
Absolución de reclamos (01 día)	29/12/2020	29/12/2021	CE IESPP
Elaboración y publicación de cuadro de méritos (01 día)	30/12/2020	30/12/2020	CE IESPP
Presentación de reclamos (01 día)	31/12/2020	31/12/2020	Postulantes
Absolución de reclamos (01 día)	02/01/2021	02/01/2021	CE EESP
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto (02 días)	03/01/2021	04/01/2021	DRELM

Nota:


Los interesados deberán considerar los requisitos para la postulación establecidos en la Resolución Viceministerial 0262-2020-MINEDU y enviar su Expediente y Plan de Trabajo del puesto de gestión pedagógica al que postula al correo institucional publicado que es como sigue: [puestosdegestion2021iesppmgp@gmail.com](mailto:puestosdegestion2021iesppmgp@gmail.com) debidamente organizado según los criterios de evaluación que forman parte de los anexos de la precitada norma.

Firmas



Lilia Florencia Bazán Martínez

Coordinadora del Área Académica de Educación Secundaria

Dra. Ana María Palomino Mercado  
DIRECTORA GENERAL  
IESPP - MGP




César Guarníz Malásquez  
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA  
IESPP - MGP